

toesca.

Santiago, 02 de septiembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Disminución de Capital
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada el día de hoy, se acordó efectuar una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de \$15.419.086.640.- equivalente a la cantidad de \$4.220 por cuota considerando un total de 3.653.812 cuotas de las series A, B e I suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de esta disminución de capital se efectuará al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día martes 8 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores